

Términos y Condiciones Generales de la garantía mecánica de camiones

(para la utilización exclusiva frente a comerciantes/empresas para el desarrollo de su actividad mercantil)

Cláusula 1. - Objeto de la garantía

1. El Garante de la presente garantía mecánica es Daimler Truck España, S.L.U., cuyo negocio de compraventa de camiones usados lo realiza su división comercial TruckStore.
2. Las reclamaciones basadas en la presente garantía serán tramitadas por un proveedor de servicios del Garante. El proveedor, en este sentido, es la empresa **AGI Warranty GmbH** con la siguiente dirección comercial:

AGI Warranty Claim Center
Hohe Bleichen 8
20354 Hamburg
Alemania

Para evitar dudas, el único deudor legal de las reclamaciones en virtud de la garantía es el Garante.

3. La presente garantía se aplica al comprador del camión usado (en adelante, «Beneficiario de la Garantía») que expresamente la haya contratado con el Garante mediante la suscripción del Certificado de Garantía y recae sobre el vehículo mencionado en el contrato de compraventa (en adelante, «Vehículo»), cubriendo todos los trabajos en la cadena cinemática (tractor/chasis incluyendo cabina solamente) conforme a la cláusula 2.1 del presente y de acuerdo con el volumen de suministro del fabricante del vehículo en cuestión. No se incluyen dentro de la presente garantía los trabajos de mantenimiento, los filtros y las correas trapezoidales, las piezas sometidas a desgaste, como los frenos, los embragues, las llantas y los neumáticos.
4. La presente garantía solo cubre la sustitución de las siguientes piezas si estas se sustituyen en relación con una reclamación derivada de la garantía: tubos, tuberías, juntas, anillos de sellado, a menos que se especifique lo contrario en el apartado «Componentes cubiertos» de la cláusula 2.
5. La garantía no cubre:
 - a) piezas no autorizadas por el fabricante del vehículo en cuestión;
 - b) materiales de servicio y auxiliares, p. ej. combustibles, productos químicos, elementos de filtrado, refrigerantes y anticongelantes, fluido hidráulico, aceite, grasa y otros lubricantes;
 - c) vehículos eléctricos con batería (BEV) y vehículos híbridos.

Cláusula 2. - Contenido de la garantía, inclusiones y exclusiones

1. La garantía cubre los daños en los componentes mecánicos, electrónicos y eléctricos del vehículo mencionados a continuación, que hayan fallado durante el periodo de garantía y que no estén sujetos a ninguna de las exclusiones descritas en este documento.

Subconjunto

Componentes Cubiertos

Motor

Bloque motor:

bloque motor, cárter de aceite, camisas de cilindro, carcasa de válvula con ruedas dentadas y toma de fuerza permanente en brida (excluido eje de accionamiento y piezas que no sean MB) y juntas y anillos de sellado que requieran el desmontaje del motor o de la transmisión para llevar a cabo la reparación

Culata:

culata, conjunto de válvula, guía de válvula, junta de culata

Grupo propulsor:

cigüeñal, cojinete del cigüeñal, biela y cojinete, émbolo con segmentos del émbolo y cojinete de extremo pequeño, amortiguador de vibraciones de torsión, volante motor con corona dentada

Engranaje de distribución de las válvulas:

árbol de levas y sus cojinetes, accionamiento del árbol de levas, taqués, varillas de empuje, balancines y sus cojinetes, cadena de distribución con piñón y tensor de cadena

Sistema de inyección diésel:

bomba de inyección, controlador (LDA/MPA), temporizador de inyección, sistema de propulsión de la bomba de combustible, bomba unitaria, sistema de precalentamiento del combustible, inyectores, unidad de dosificación

Sistema de lubricación del motor:

bomba de aceite, radiador de aceite, válvula reguladora de la presión de aceite

<i>Turbocompresor:</i>	todas las piezas internas del turboalimentador y del turbocompound, la manguera de admisión y de escape de gas, incluidas las abrazaderas y las sujeciones
<i>Compresor de aire:</i>	todos los componentes internos del compresor de aire y EAPU (Unidad Electrónica de control del aire).
<i>Colectores de admisión/escape:</i>	conjunto del colector, pernos y sujeciones roscadas, tapas de escape y sus cojinetes
<i>Freno motor:</i>	turbofreno, cilindro de la válvula del freno de escape con varillaje, válvula del freno de escape, cilindro de tope final del régimen de ralentí, cilindro de regulación neumático, módulo de desconexión del motor
<i>Sistema de refrigeración del motor:</i>	bomba de agua, termostato, ventilador de refrigeración y radiador (excluyendo los daños por corrosión o causas externas).
<i>Aire acondicionado.</i>	Compresor del refrigerantes y condensador excluyendo el resto de componentes anexos (excluyendo los daños por corrosión o causas/influencia externas).
<i>Suspensión del motor:</i>	Juego de piezas de montaje
<i>Alternador:</i>	alternador con todos los componentes internos
<i>Motor de arranque:</i>	motor de arranque con todos los componentes internos
<i>Bomba de servodirección:</i>	bomba de servodirección con todos los componentes internos, incluidos la columna de la dirección
<i>Gestión de la tracción:</i>	centralitas electrónicas y sensores (PLN/control del motor/EDC) sin cables eléctricos
<i>Catalizadores (SCR-AdBlue), BLUE-TEC / Recirculación de gases de escape (EGR):</i>	dispositivo de medición, módulo de bomba, tobera de inyector, válvula EGR, intercambiador de calor, regulador de presión, sensores relacionados (p. ej., sensor de NOx y sensor de calor, etc.). Sin incluir: depósito de AdBlue y tuberías, catalizador, filtro de partículas (DPF), elementos de conexión o ajuste y piezas de conexión o fallos causados por la contaminación del aditivo

Caja de cambios manual, EPS y versiones semiautomáticas (excepto conjunto de embrague y cojinete de desembrague)

<i>Caja del cambio:</i>	tapa de la carcasa y juntas y anillos de estanqueidad que requieren la retirada del motor o de la transmisión para llevar a cabo la reparación
<i>Ejes:</i>	conjunto de eje, cojinetes, engranajes dentados, sincronizador, brida de la toma de fuerza
<i>Grupo delantero:</i>	carcasa, engranajes dentados, ejes, sincronizador
<i>Grupo trasero:</i>	carcasa, conjunto de engranajes planetarios, cojinetes, sincronizador
<i>Mecanismos de cambio de marchas en la caja de cambios, grupo delantero y grupo trasero:</i>	palanca selectora, árbol selector, dedo selector, palanca selectora, horquilla selectora, piezas deslizantes y frenos
<i>Tomas de fuerza:</i>	carcasa, todas las piezas internas, excepto las piezas que no formaban originalmente parte de las instrucciones del fabricante
<i>Sistema de lubricación de la transmisión:</i>	bombas de aceite, radiador de aceite
<i>Retardador / ralentizador:</i>	todos los componentes internos, incluidos el intercambiador de calor y la válvula solenoide
<i>Caja de cambios incl. funcionamiento EPS Telligent con EDC (control electrónico de arranque):</i>	todos los componentes mecánicos, eléctricos, electrónicos y neumáticos incluyendo kit de embrague (excluyendo cualquier daño provocado por desgaste ¹), cojinete de desembrague, unidad de control y sensores, excluyendo cables eléctricos.,

¹ Cuando se alcanza el indicador de desgaste del material de fricción.

Cambio automático

<i>Convertidor:</i>	convertidor, todas las piezas internas, alojamiento, bomba y cojinetes, sin embrague del convertidor
<i>Caja del cambio:</i>	carcasa, todas las piezas internas, bomba, cuerpo de válvula

Ejes motrices (excluyendo mecanismo de elevación del eje)

<i>Cuerpo del eje:</i>	cuerpo del eje, corona y rueda cónica incluyendo cojinete, jaula del diferencial con ruedas dentadas y árboles, bloqueo del diferencial con horquilla de acoplamiento y cilindro neumático, árboles de accionamiento, cojinete de transmisión intermedia, brida de accionamiento, bomba de aceite, juntas y anillos obturadores
<i>Reductor de cubo planetario:</i>	carcasa, conjunto de engranajes planetarios, cojinetes, cubierta
<i>Transmisión auxiliar hidráulica (HAD):</i>	motor de cubo de rueda, mangueta del cojinete de aceite, motor de tracción de rueda y bomba hidráulica, excluyendo tuberías, conductos, tubos flexibles y abrazaderas, módulo lateral con ventilador, depósito y unidad de control electrónico, bloque de válvulas
<i>Diferencial interaxial:</i>	carcasa, cojinetes del diferencial

Tren del eje

<i>Árboles de transmisión:</i>	árbol de transmisión, amortiguador, apoyo intermedio y sus alojamientos
<i>Freno Telma:</i>	todos los componentes, tal y como son entregados de fábrica

2. Si un componente garantizado manifestase un defecto durante el periodo de garantía acordado y, por lo tanto, resultase necesario repararlo, el Beneficiario de la Garantía tendrá derecho a que el daño cubierto por la garantía sea reparado en la medida prevista en estas condiciones generales.
3. La garantía no cubre daños:
 - a) causados por accidente, es decir, un evento externo, directo que implica fuerza mecánica;
 - b) causados por actos voluntarios o malintencionados, en particular hurto, uso no autorizado, robo y apropiación indebida, por efectos directos de tormentas, granizo, rayos, terremotos o inundaciones, así como por incendios o explosiones;
 - c) causados por acontecimientos bélicos de cualquier tipo, levantamiento civil, disturbios civiles, huelgas, paros, cierres patronales, confiscaciones u otras formas de intervención oficial o por energía nuclear;
 - d) de los cuales un tercero, como fabricante, proveedor o vendedor, es responsable en base a una orden de reparación u otro tipo de responsabilidad por vicios ocultos o derecho de garantía;
4. La garantía no cubre daños:
 - a) derivados de la participación en eventos de conducción que impliquen carreras de cualquier tipo o de las pruebas de conducción complementarias;
 - b) que se deriven de cargas en el vehículo que excedan las cargas permitidas sobre los ejes o los remolques especificados por el fabricante;
 - c) causados por corrosión, contaminación, congelación, abuso, uso inadecuado de lubricantes y consumibles, o por la falta de aceite o sobrecalentamiento;
 - d) causados por la modificación de la construcción original del vehículo (por ejemplo, *tuning*) o el montaje de piezas producidas por terceros o accesorios no autorizados por el fabricante;
 - e) causados por el uso de vehículos que requieren claramente reparación, a menos que se demuestre que el daño no está relacionado con dicha necesidad de reparación o que el vehículo objeto haya sido reparado provisionalmente al menos en el momento del daño con el permiso de la sucursal que lo entrega;

en la medida en que los daños enumerados en la presente cláusula 2.4 a) a e) se basen en un incumplimiento negligente o intencionado de sus obligaciones por parte del Beneficiario de la Garantía.
5. Además, la garantía no cubre daños:
 - a) causados por no haber realizado las tareas de mantenimiento y conservación prescritas o recomendadas por el fabricante durante el periodo de validez de la garantía en una sucursal del fabricante o por la red de talleres autorizados del fabricante. En casos excepcionales, los trabajos de mantenimiento y conservación también pueden realizarse en el propio taller del Beneficiario de la Garantía, siempre que se haya acordado al inicio de la garantía y se utilicen piezas de repuesto originales;

- b) causados por no informar inmediatamente del daño y poner el vehículo a disposición para su reparación;
- c) por incumplimiento de las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.

Cláusula. - 3 Ámbito de aplicación de la garantía

La presente garantía se aplica a los vehículos vendidos por el Garante en un país de la Unión Europea y que también estén matriculados y se utilicen en un país de la Unión Europea, un estado de la AELC o en Gibraltar. Si el vehículo se encuentra temporalmente en un país fuera del territorio de la Unión Europea, los estados de la AELC o Gibraltar, pero aún se encuentra dentro del territorio europeo² (excluyendo Rusia, Bielorrusia, Ucrania y/o cualquier país sujeto a sanciones, prohibiciones o restricciones en virtud de las resoluciones de las Naciones Unidas o sanciones económicas, leyes o reglamentos comerciales de la Unión Europea, del Reino Unido o de los Estados Unidos de América), la garantía también será válida para ese país en particular dentro de Europa.

Cláusula. - 4 Inicio y periodo de garantía

Las fechas de inicio y finalización de la garantía son las indicadas en el «Certificado de Garantía».

Cláusula. - 5 Alcance de la garantía, participación del Beneficiario de la Garantía en los costes de sustitución del conjunto

1. La reclamación de la garantía cubre el reembolso de los costes de reparación de los daños de las piezas del vehículo cubiertos por la garantía conforme a la cláusula 2.1 sobre la base de soluciones de reparación de menor coste establecidas por un taller autorizado por el fabricante del vehículo industrial en cuestión. Para evitar dudas, el Garante no está obligado a realizar la reparación por sí mismo. Si el coste de reparar el daño supera el valor de una pieza de repuesto que normalmente se instalaría en caso de daños comparables, la reclamación de garantía se limitará a la instalación de dicha pieza de repuesto, incluidos los costes de desmontaje e instalación. Se facturará directamente al Beneficiario de la Garantía su participación en los costes, cuando corresponda.
2. La garantía no cubre:
 - a) los costes de los trabajos de comprobación, medición y ajuste, a menos que se produzcan en relación con daños cubiertos por la garantía;
 - b) el reembolso de los gastos derivados, siempre que estén fuera del ámbito de aplicación de la cláusula 1. La garantía no cubre la disminución del valor del vehículo, el lucro cesante o la falta de uso del vehículo y las paralizaciones (incluidos los costes de alquiler de otro vehículo de sustitución), así como los daños causados a los bienes y objetos que se encuentren en el interior del vehículo, ni a su carga;
 - c) los costes del transporte aéreo;
 - d) el IVA de las facturas de reparación, que seguirá siendo responsabilidad del Beneficiario de la Garantía. En la mayoría de los casos, el Beneficiario de la Garantía podrá recuperar este importe como parte de su proceso normal de devolución del IVA.
3. En caso de que se realicen simultáneamente reparaciones cubiertas por la garantía y otras reparaciones e inspecciones, la duración de las reparaciones por las que se pagará la compensación se determinará utilizando los tiempos de mano de obra autorizados por el fabricante.
4. Los costes de la reclamación de la garantía para una sola reparación o los costes totales de todas las reparaciones se limitarán al valor del vehículo en la fecha en la que se concedió la garantía.
5. De esta garantía no se podrá derivar ningún derecho de reclamar la resolución del contrato de compraventa del Vehículo, la reducción del precio de compra o la indemnización de daños y perjuicios.

Cláusula 6. - Condiciones previas para aceptar reclamaciones en virtud de la garantía

1. Al presentarse un daño, el Beneficiario de la Garantía debe informar al respecto inmediatamente, y siempre antes de que se efectúen las reparaciones, al Garante, si es necesario también por teléfono, y debe obtener autorización antes de que se inicien los trabajos de reparación. Los daños deben comunicarse a la siguiente dirección:

AGI Warranty Claim Center
Hohe Bleichen 8
20354 Hamburg
Alemania

² El término « territorio europeo » incluye: Albania, Andorra, Austria, Bielorrusia, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Italia, Kazajistán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Países Bajos, Macedonia del Norte, Noruega, Polonia, Portugal, Rumanía, Rusia, San Marino, Serbia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania, Reino Unido, Ciudad del Vaticano.

Dirección web para que los talleres presenten sus reclamaciones electrónicamente:

<https://iprotectclaims.com>

Línea de atención telefónica para el AGI Warranty Claim Center

Tel.: + 44 (0)1279 456565

En caso de que el incumplimiento de esta obligación por parte del Beneficiario de la Garantía dificulte la investigación de la ocurrencia o el alcance de los daños cubiertos por la garantía, el Garante quedará liberado de su obligación contractual de garantía. Los daños solo podrán ser reparados en un taller autorizado por el fabricante del vehículo industrial en cuestión o avalado por el Garante. Si el taller se encuentra en un país de la UE, el Garante intentará liquidar los costes de cada reparación autorizada directamente con el taller que realizó el trabajo.

Si se acepta su reclamación, se informará al taller del importe que se pagará en virtud de esta garantía y se emitirá un número de autorización por este valor. El número de la autorización será efectivo durante 90 días solo a partir de la fecha de emisión. No se efectuará ningún pago de conformidad con los términos del número de autoridad después del vencimiento del periodo de 90 días.

Si el taller rechaza la liquidación directa de los costes de reparación por parte del Garante, el Beneficiario de la Garantía deberá obtener una factura con acuse de recibo y pagarla en primera instancia. Una vez recibida la factura por el Beneficiario de la Garantía, éste deberá presentarla al Garante indicando el número de autorización obtenido antes de realizar la reparación; el Garante reembolsará entonces los gastos cubiertos por la garantía tras una revisión interna. La factura debe detallar por separado los trabajos realizados, los precios de las piezas de recambio y los costes de mano de obra, incluidas las asignaciones de tiempo de trabajo.

2. El taller de reparación que realice el trabajo deberá facturar siempre al Beneficiario de la Garantía y seguir las instrucciones recibidas por AGI Warranty Claim Center. Puede ver un ejemplo del proceso de reclamación en:

www.truckstore.com/warranty.

Se debe enviar una copia de la factura de reparación a:

**AGI Warranty Claim Center
Hohe Bleichen 8
20354 Hamburg
Alemania**

3. El Beneficiario de la Garantía debe:
 - a) en caso de reclamación, presentar el certificado de garantía y la documentación de servicio del vehículo cuando se soliciten. Si los trabajos de mantenimiento se llevan a cabo en el taller propio del Beneficiario de la Garantía, éste deberá acreditarlo;
 - b) abstenerse de interferir en el cuentakilómetros o de manipularlo de cualquier otro modo;
 - c) informar de cualquier defecto en el cuentakilómetros o de su sustitución, indicando la lectura del kilometraje correspondiente.
4. En caso de una reclamación en garantía, el Beneficiario de la Garantía también podrá ponerse en contacto directamente con el centro de atención de AGI Warranty Claim Center, AGI Warranty Claim Center, Hohe Bleichen 8, 20354 Hamburg, Alemania. El centro de atención comunicará al Beneficiario de la Garantía el taller o el punto de servicio adecuado más cercano. Alternativamente, el Beneficiario de la Garantía también podrá llevar el vehículo directamente al taller o al punto de servicio más cercano. El transporte del vehículo hasta el taller o el punto de servicio, así como los gastos derivados (servicio de carretera), correrán a cargo del Beneficiario de la Garantía, es decir, la garantía entrará en vigor una vez que el vehículo se encuentre en el taller o en el punto de servicio.

Cláusula. - 7 Reclamaciones por defectos

Los derechos de reclamación de defectos que al Beneficiario de la Garantía le puedan corresponder no se verán afectados por la presente garantía.

Cláusula. - 8 Derecho aplicable y fuero

Se aplicará la legislación española.

Los Juzgados y Tribunales de Alcobendas (Madrid), lugar en el que el Garante tiene su domicilio social, tendrán jurisdicción exclusiva sobre todas las reclamaciones actuales y futuras derivadas de la relación comercial entre las partes en relación con la presente garantía, incluidas las reclamaciones basadas en letras de cambio y cheques, renunciando las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

(Versión 08/2026)